



Formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas

Nombre del espacio: AUDIENCIA PÚBLICA DE RdC Gestión Vigencia 2020	Entidad: ALCALDÍA LOCAL DE USME	Fecha: 27 de Abril de 2021	Lugar/medio(plataforma): Facebook Live
Hora de inicio: 06:00 p.m.	Hora de finalización: 08:30 p.m.	Número de asistentes: 151	y 12.054 Personas Alcanzadas en Facebook

1. Temas presentados por el Directivo de la entidad durante la jornada

PILAR 1 - IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA	Adecuación de jardines infantiles.	Se realizó el contrato necesario para la adecuación de dos (2) jardines en la localidad, con esto se cumple la meta para el desarrollo de la infancia local.
		Vincular personas en procesos de protección, prevención de maltrato y todas las formas de trabajo infantil.	Esta meta se ejecuto al 100% pero debido a los efectos de la emergencia económica y social, provocada por la COVID 19, los recursos de esta se trasladaron para atender la población mas vulnerable de la localidad
		Dotación de Jardines infantiles.	Al igual que la anterior meta, se cumplió satisfactoriamente por tanto los recursos dispuestos para ampliar la cobertura de esta meta se destinaron para apoyar la mitigación de la pandemia
	PROGRAMA: IGUALDAD Y AUTONOMÍA PARA UNA BOGOTÁ INCLUYENTE	Entrega de subsidios tipo C	Para Entrega de subsidios tipo C a personas mayores por anualidad. Para la vigencia 2020, se contó con 3107 participantes, también se realizaron en los diferentes territorios de la localidad, encuentros de desarrollo humano para el fortalecimiento de la Política Publica Social de envejecimiento y vejez
		Beneficiar Hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza	el cumplimiento de esta meta se vio reflejado a través del traslado de los recursos necesarios de los diferentes proyectos que tenían un alto porcentaje de cumplimiento de meta plan, con: 98.475 transferencias monetarias a familias de la localidad y 47.107 ayudas humanitarias en especie.
	PROGRAMA: IGUALDAD Y AUTONOMÍA PARA UNA BOGOTÁ INCLUYENTE	Beneficiar personas de la localidad en condición de discapacidad con ayudas técnicas No cubiertas por el POS	En el 2020 se contrató la entrega de ayudas técnicas que beneficiaran a 161 personas de la localidad de Usme en condición de discapacidad.

PILAR 1 - IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	PROGRAMA: INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD	Dotar IED de la localidad con dotaciones pedagógicas de conformidad con sus necesidades técnicas.	Para la vigencia 2020, esta meta tenía un cumplimiento superior al 100% de lo esperado, debido a los efectos de la emergencia económica y social los recursos se destinaron para ayuda humanitaria.
	PROGRAMA: MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Apoyar Eventos Artísticos Y Culturales En El Cuatrienio	Con el fin la reactivación económica y cultural de la localidad se realizaron 4 eventos de gran magnitud (autoconcierto, autocines, Día de los Niños y Novenas), además de los 9 festivales beneficiando a 212 artistas, agrupaciones y grupos locales, alcanzando a mas de 33 mil hogares.
	PROGRAMA: MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Realizar Eventos de Recreación y Deporte.	Estas metas se encuentran en reprogramación para su ejecución debido a los efectos de la emergencia económica y social.
Vincular Personas a Procesos de Formación Artística y Cultural En El Cuatrienio			
Vincular Personas a Procesos de Formación Deportiva, Recreativa y De Actividad Física			
PILAR II DEMOCRACIA URBANA.	PROGRAMA: RECUPERACIÓN, INCORPORACIÓN, VIDA URBANA Y CONTROL DE LA ILEGALIDAD	Apoyar Demandas de Titulación Predial por Medio de Acompañamiento	Esta meta se cumplió al 100% y sus recursos se trasladaron para ayudas humanitarias debido a los efectos de la emergencia económica y social
	PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO, DERECHO DE TODOS	Se realiza adición al contrato 265 de 2019, construcción parque MIRAVALLE segunda y tercera fase, desagüe, baldosa y asfalto pista de patinaje, sendero peatonal.	Se realiza adición al contrato 340 de 2019, se hace la intervención del parque La Aurora II, parque La Aurora I, parque Valles de Cafam y parque Brasilia.
	PROGRAMA: Mejor movilidad para todos	Construcción y Mantenimiento Malla vial Urbana	Se realiza adición al contrato 294 y 266 de 2018, El CONSORCIO 017 FDLU realizó la culminación de las obras de construcción del espacio público y malla vial para los CIV'S del eje vial Parcelación San Pedro, San Isidro, El Tuno, Quintas del Plan Social, Rosal Mirador, Tihuaque y San Isidro. Y Se realiza adición al contrato 351 y 352 de 2019.

PILAR III CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	PROGRAMA: Seguridad y Convivencia para todos	Realizar Dotaciones de seguridad	Durante la vigencia 2020 se fortalecieron las acciones de seguridad en la localidad de Usme a través de la adquisición de vehículos para el FDLU, los cuales fueron utilizados por las diferentes autoridades competentes en pro del beneficio de la comunidad local.
		Vincular personas a ejercicios de convivencia ciudadana	Durante la vigencia 2020 y teniendo en cuenta los estragos de la pandemia se fortaleció la empleabilidad local a través de los empleos de emergencia que beneficiaron a 247 personas vulnerables de la localidad. Todo en articulación bajo la estrategia de Usme te cuida.
EJE TRANSVERSAL. DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	PROGRAMA: CONSOLIDAR EL TURISMO COMO FACTOR DE DESARROLLO, CONFIANZA Y FELICIDAD PARA BOGOTÁ REGIÓN	Vincular personas en el proyecto estratégico eco turístico de conservación ambiental.	Esta meta se cumplió satisfactoriamente y sus recursos para 2020 se destinaron para ayudas humanitarias debido a los efectos de la emergencia económica y social.
EJE TRANSVERSAL. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA.	PROGRAMA: RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	Sembrar árboles nativos en la localidad.	4000 elementos arbóreos sembrados
		Intervenir Hectáreas de espacio público con acciones de Re-naturalización y/o eco urbanismo	Erradicación de 1 hectárea de retamo espinoso, re-naturalización con 1000 elementos arbóreos
		: Intervención de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo.	Intervención de 100 metros de espacio público en la localidad con acciones de jardinería en diferentes puntos
	PROGRAMA: DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	Beneficiar personas a través de emprendimientos rurales.	Se han beneficiado a 605 personas, pertenecientes a 97 iniciativas agropecuarias, impulsando el desarrollo de la localidad a través de la estrategia EMRE en articulación con Te amo Usme
EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO. LOCAL Y EFICIENCIA	PROGRAMA: GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL	Cubrir ediles con el pago de honorarios	Con respecto a esta meta la Alcaldía Local de Usme cumplió a cabalidad con la totalidad de las mensualidades por concepto de honorarios de los ediles.
		Implementación de la estrategia de IVC que permita mejorar los índices de eficiencia y eficacia de la Alcaldía	Se ha realizado 1 Estrategia por vigencia (2017, 2018, 2019 y 2020). Mediante el Plan Anual de Adquisiciones se ha gestionado la contratación necesaria para garantizar la Inspección vigilancia y control en materia de Espacio Público, Actividad Económica, Obras y Urbanismo, garantizando los derechos de los ciudadanos por medio de sensibilizaciones a la ciudadanía.
		Fortalecimiento de organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación	Durante la vigencia 2020 se realizó la contratación del proceso que apoyará a 20 iniciativas en diferentes escenarios de interacción local, también a través de temas de fortalecimiento en temáticas propias del sector.

EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO. LOCAL Y EFICIENCIA	PROGRAMA: GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL	Estrategia Acupuntura	Es la ubicación de las problemáticas sociales que se evidenciaron en los Encuentros Ciudadanos, con aproximadamente 1200, para poder intervenir de manera focalizada.
		Usme pedalea	Acciones: La quinta Rueda, Al Colegio en Bici-rural, Ciclopaseo Campesino, Bicimercado.
		Emergencias Atendidas	Emergencias de mayor impacto. (Vereda Curubital). Afectaciones: 27 familias de 14 predios Ayudas: 27 bonos alimentarios, kits noche, de cocina y limpieza
			Barrios centrales. (Vendaval).
		Emergencias locales.	
2. Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía		3. Respuesta a las inquietudes presentadas	
<p>Señora Alcaldesa. Cuando será posible que nos reciba J A C danubio azul para presentarle las anomalías de nuestro barrio uno de ellos la inseguridad</p>		<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:</p> <p>El referente de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local de Usme el Señor Jairo Alfonso se reunió con la comunidad del sector Danubio Azul el día 29 de abril de 2021 para identificar los principales problemas de inseguridad, no obstante, el referente queda a disposición para concretar un nuevo encuentro, su número de contacto es: 3102242175</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad.</p> <p>Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.</p>	<p>El referente queda a disposición para concretar un nuevo encuentro con la JAC Danubio Azul, su número de contacto es: 3102242175</p>

<p>Doc, Mabel cuando tendremos la oportunidad de dialogar con USTED, los integrantes de la MESA TERRITORIAL UPZ 56 DANUBIO USME. Ya que a sido difícil sostener contacto y comunicación directa con la ALCALDÍA LOCAL.</p>	<p>"Apreciado ciudadano, la alcaldía local de Usme está dispuesta a atender de manera oportuna los requerimientos de la comunidad con el equipo interdisciplinario que posee. Para efecto de generar un encuentro de diálogo con la alcaldesa local, es necesario especificar el tema a tratar durante la reunión, y así poder agendar un espacio para atenderlos.</p> <p>No obstante, desde el área de participación, se atenderán y se articularán las solicitudes que la mesa territorial requerida, para lo cual se puede establecer contacto a través de los siguientes correos electrónicos: yeison.valencia@gobiernobogota.gov.co - camilo.cruz@gobiernobogota.gov.co y de esta mantener una comunicación permanente."</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de</p>	<p>Desde el área de participación, se atenderán y se articularán las solicitudes que la mesa territorial requerida, para lo cual se puede establecer contacto a través de los siguientes correos electrónicos: yeison.valencia@gobiernobogota.gov.co - camilo.cruz@gobiernobogota.gov.co y de esta mantener una comunicación permanente."</p>
<p>Alcaldesa Mabel le habla comunicador social de Fundación Brazos Abiertos quisiéramos poder tener una cita con usted agradecemos su atención.</p>	<p>Estamos dispuestos a escuchar su propuesta y atender sus solicitudes, para lo cual solicitamos establecer contacto a través de los siguientes canales: Correo electrónico: luz.herrera@gobiernobogota.gov.co y PBX: 7693100 Extensión 202, esto debido a que hemos tratado de buscar contacto con ustedes mediante la página Web de la fundación y no ha sido posible.</p>	<p>Estamos dispuestos a escuchar su propuesta y atender sus solicitudes, para lo cual solicitamos establecer contacto a través de los siguientes canales: Correo electrónico: luz.herrera@gobiernobogota.gov.co y PBX: 7693100 Extensión 202, esto debido a que hemos tratado de buscar contacto con ustedes mediante la página Web de la fundación y no ha sido posible.</p>
<p>Alcaldesa gracias por el apoyo a la ruralidad y en especial el apoyo en el caso de la emergencia que se presentó en la vereda de Curubital. Desde la ulder seguiremos apoyando la gestión, teniendo en cuenta que la ruralidad tiene muchas necesidades, como la conectividad, la inseguridad que es bien complicada entre otros.</p>	<p>Para la Alcaldía Local de Usme es muy satisfactorio recibir comentarios favorables a la labor desempeñada en la zona rural de nuestra localidad, recordando siempre que ese es nuestro deber. Por lo tanto, es importante contar con la participación de nuestros ciudadanos tanto en la toma de decisiones como en el seguimiento a nuestro desempeño, para que haciendo uso de los mecanismos de participación ciudadana se logre de la mejor manera dar cumplimiento a nuestra misionalidad, la cual consiste en satisfacer las necesidades de la ciudadanía, en este caso específico de nuestros campesinos y campesinas Usmeños(as).</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a</p>	<p>Para la Alcaldía Local de Usme es muy satisfactorio recibir comentarios favorables a la labor desempeñada en la zona rural de nuestra localidad, recordando siempre que ese es nuestro deber</p>

<p>Alcaldesa muchas gracias por evidenciamos, esperamos que realmente haya comunicación con el gremio reciclador.</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:</p> <p>Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia toda manifestación recibida, ya que, se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad de acuerdo a la satisfacción de nuestros usuarios, por tal motivo extendemos la invitación a participar en la comisión ambiental local que da lugar el tercer martes de cada mes de manera virtual, por lo cual se comparte el link de conexión para su participación:</p> <p>https://teams.microsoft.com/l/team/19%3ac85a3b87d81048ef83071f4f53098e5f%40thread.tacv2/conversations?groupId=a2401097-0ba2-4020-adb9-687c1fb3fe9f&tenantId=14de155f-e192-44da-994d-1913d8658372.</p>	<p>Extendemos la invitación a participar en la comisión ambiental local que da lugar el tercer martes de cada mes de manera virtual, por lo cual se comparte el link de conexión para su participación:</p> <p>https://teams.microsoft.com/l/team/19%3ac85a3b87d81048ef83071f4f53098e5f%40thread.tacv2/conversations?groupId=a2401097-0ba2-4020-adb9-687c1fb3fe9f&tenantId=14de155f-e192-44da-994d-1913d8658372.</p>
<p>Es importante reconocer el territorio pero con una adecuada información por que aveces se presentan lugares que no cuentan con vocación turística, en la ruralidad hay varios restaurantes, paradores, fincas que tienen mucho que mostrar</p>	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021-2024, la oficina de planeación local se encuentra realizando las retroalimentaciones pertinentes y tomando como base experiencias pasadas, para generar proyectos de alto impacto con vocación turística y cuidado de los recursos ambientales de la localidad.</p>	<p>La oficina de planeación local se encuentra realizando las retroalimentaciones pertinentes y tomando como base experiencias pasadas, para generar proyectos de alto impacto con vocación turística y cuidado de los recursos ambientales de la localidad.</p>
<p>En los próximos días vamos a crear la Mesa Local de Turismo, para impulsar a nuestra localidad como centro cultural de la Bogotá - Región Se puede participar ?</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:</p> <p>Efectivamente la Alcaldía Local de Usme a través de diferentes medios realizará la comunicación y convocatoria a que haya lugar para la implementación de este espacio de participación ciudadana cuenta con la visibilización de la comunidad interesada en el proceso. Para lo cual puede consultar nuestra web: http://usme.gov.co</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una</p>	<p>la Alcaldía Local de Usme a través de diferentes medios realizará la comunicación y convocatoria a que haya lugar para la implementación de este espacio de participación ciudadana "Mesa Local de Turismo" cuenta con la visibilización de la comunidad interesada en el proceso. Para lo cual puede consultar nuestra web: http://usme.gov.co</p>
<p>Buenas noches alcaldesa, me gustaría participar en esta mesa de turismo.</p>	<p>Efectivamente la Alcaldía Local de Usme a través de diferentes medios realizará la comunicación y convocatoria a que haya lugar.</p>	<p>La Alcaldía Local de Usme a través de diferentes medios realizará la comunicación y convocatoria a que haya lugar, para el espacio de participación "Mesa Local de Turismo".</p>

<p>Buenas noches alcaldesa, me gustaría participar en esta mesa de turismo.</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:</p> <p>Efectivamente la Alcaldía Local de Usme a través de diferentes medios realizará la comunicación y convocatoria a que haya lugar.</p>	<p>La Alcaldía Local de Usme a través de diferentes medios realizará la comunicación y convocatoria a que haya lugar, para el espacio de participación "Mesa Local de Turismo".</p>
<p>Buenas noches Alcadesa ahí un problema grande sobre los contenedores de las basuras que están en los parques del barrio de la Aurora el reguero todos los días y olores.y necesitaríamos soluciones gracias.</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:</p> <p>Para la Alcaldía local de Usme es de gran importancia toda manifestación recibida, ya que, se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de calidad. Por tal motivo, en atención a su solicitud se coordinarán visitas de inspección en los puntos señalados con el fin de establecer campañas de sensibilización y jornadas de limpieza, con articulación interinstitucional.</p> <p>Muchas gracias por su atención y esperamos que su inquietud haya sido resulta.</p>	<p>Se coordinarán visitas de inspección en los puntos señalados con el fin de establecer campañas de sensibilización y jornadas de limpieza, con articulación interinstitucional.</p>
<p>Y que ocurre con la policía y los vendedores y artistas callejeros?</p>	<p>Al revisar lo manifestado en la petición, y en atención a la ley 1755 del 20215 por la cual se regula el derecho fundamental de petición, considero con que su petitorio no llena los requisitos establecidos en el artículo 16 de la 1755 del 20215 que trata sobre el contenido de las peticiones. Por lo anterior se invita a completar la petición para con gusto dar respuesta de fondo</p>	<p>Se invita al ciudadano a completar la petición para con gusto dar respuesta de fondo. Ello, por cuanto la petición no llena los requisitos establecidos en el artículo 16 de la 1755 del 20215 que trata sobre el contenido de las peticiones</p>
<p>Buenas noches, que se siente mandar a la quiebra a los pequeños comerciantes y emprendedores, mientras ustedes reciben sueldo fijo?</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:</p> <p>Al revisar lo manifestado en la petición, y en atención a la ley 1755 del 20215 por la cual se regula el derecho fundamental de petición, considero con que su petición no llena los requisitos establecidos en el artículo 16 de la 1755 del 20215 que trata sobre el contenido de las peticiones. Por lo anterior, se invita a completar la petición para con gusto dar respuesta de fondo.</p>	<p>Se invita al ciudadano a completar la petición para con gusto dar respuesta de fondo. Ello, por cuanto la petición no llena los requisitos establecidos en el artículo 16 de la 1755 del 20215 que trata sobre el contenido de las peticiones</p>

<p>Y las supuestas ayudas?</p>	<p>marco de la estrategia "Bogotá Solidaria en Casa", se entregaron en la localidad de Usme las siguientes ayudas priorizadas a través de los mapas de pobreza de la Secretaría Distrital de Integración Social y Hábitat de Bogotá:</p> <p>!Ayudas humanitarias en especie (mercados y kits de aseo) a 47.107 beneficiarios a través del contrato No.149 de 2020 suscrito con la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá Cundinamarca.</p> <p>!Se realizaron transferencias monetarias a 95.000 familias.</p> <p>!Empleo local para lo cual se realizó convocatoria pública y se empleó a 247 personas de la localidad, quienes ingresaron a ejecutar el programa "Guardianes del Cuidado".</p> <p>!Se realizó y estimuló la reactivación económica por medio de sensibilización a vendedores no formales, a tenderos y a pequeños comerciantes, entregándoles elementos para</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>Alcaldesa una pregunta que a hecho por la comunidad lgtb de usme</p>	<p>La profesional del área de participación referente del espacio para la comunidad LGTB se encuentra en proceso de restablecer contacto con los referentes locales de este espacio, afín de reactivar la comunicación y atender las solicitudes de esta comunidad. La profesional puede ser contactada a través del número celular 3005114778 o el correo electrónico derly.cordero@gobiernobogota.gov.co</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a nuestros usuarios una atención, oportuna, segura y de</p>	<p>Por parte de la profesional del área de participación referente del espacio para la comunidad LGTB se realiza proceso de restablecer contacto con los referentes locales de este espacio, afín de reactivar la comunicación y atender las solicitudes de esta comunidad. La profesional puede ser contactada a través del número celular 3005114778 o el correo electrónico derly.cordero@gobiernobogota.gov.co</p>

<p>Buenas noches, porque pavimentan calles que no lo necesitan, en lugar, hacerlo con las calles que están sin pavimento como las de Tenerife y monteblanco, y al lado de estay calles sin pavimento</p>	<p>Por parte de la Alcaldia Local le informamos lo siguiente:</p> <p>"Es de aclarar que la pavimentación que se está realizando en estos barrios, es por medio del contrato de 351-FDLU-2019 que es el contrato de conservación de malla vial. Es decir, se están interviniendo los segmentos viales en los cuales existe una estructura de pavimento, bien sea pavimentos rígidos en concreto, pavimento flexible en asfalto o fresado. Por lo general estas vías ya tienen definidos el espacio público (los andenes) total o parcialmente de la vía. Por motivos del uso, el tiempo, el tráfico, los efectos medioambientales, estas estructuras de pavimento ya cumplieron con su vía útil y se encuentran total o parcialmente en mal estado, por lo que son objeto de intervención con el contrato de conservación de la malla vial de la localidad. El criterio de intervención de estos segmentos viales está sujeto a los diagnósticos técnicos y estudios que se realizan a cada uno de los segmentos, los cuales arrojan la necesidad de hacer la intervención.</p> <p>Las calles que se encuentran sin pavimentar, es decir vías que carecen de una estructura de pavimento definido, son vías que para su intervención se deben contratar los estudios y diseños de pavimentos, de redes de acueducto y alcantarillado, de redes secas, de topografía, de espacio</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>Q medidas se están tomando por la invasión del el espacio público en Santa librada dónde a la comunidad le toca lanzarse a la vía exponiendo la vida</p>	<p>En el momento en la localidad de Usme se está implementado las inscripciones con respecto a las elecciones del concejo local de vendedores informales "decreto 092del 2021", con el fin de que desde este espacio en articulación con la administración local se den la pautas para continuar la organización del espacio público en Usme.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es</p>	<p>En el momento en la localidad de Usme se está implementado las inscripciones con respecto a las elecciones del concejo local de vendedores informales "decreto 092del 2021", con el fin de que desde este espacio en articulación con la administración local se den la pautas para continuar la organización del espacio público en Usme.</p>
<p>Buenos noches como puedo hacer para saber de renta básica salí beneficiaria pero no he recibido nada muchas gracias.</p>	<p>Por parte de la Alcaldia Local le informamos lo siguiente:</p> <p>Me permito informarle que para saber si usted es beneficiario de la renta básica es del puede revisar en el enlace https://rentabasicabogota.gov.co , donde aparece un formulario para llenar con información persona, fecha de expedición del documento de identidad y número del mismo.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una</p>	<p>Sin Compromiso</p>

<p>Sra Alcaldesa buenas noches , quisiera saber si va a ver mantenimiento para las canchas de la Marichuela frente a la UPA . Gracias</p>	<p>El Fondo de Desarrollo Local se permite informarle: Que de conformidad con el Decreto 768 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, "(...) Título IV DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, Capítulo 3 en Fase 1. De los presupuestos Participativos en la formulación del Plan de Desarrollo local, Artículo 20- Se establecen los porcentajes de los presupuestos participativos. La Administración Distrital definirá el porcentaje de recursos de los Fondos de Desarrollo Local a ser ejecutados a través de presupuestos participativos. Dicho porcentaje será mínimo un 10% del presupuesto anual asignado a cada Localidad. (...)"</p> <p>Que de conformidad con el Decreto 768 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, "(...) Título IV DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, Capítulo 4 en Fase 2. De la Implementación de los presupuestos Participativos en los Proyectos de Inversión Local, Artículo 26- Implementación de los Presupuestos Participativos. Se realizará cada año, en el marco de la formulación o actualización de los proyectos de inversión local, de forma que se garantice el cumplimiento de las políticas y metas del Plan de Desarrollo Local. (...)"</p> <p>Que de acuerdo a la Circular CONFIS No.03 del 27 de mayo de 2020 en el "(...) Numeral I. Aprobación y Adopción de los Lineamientos de Política para las líneas de inversión local 2021-2024 en el literal b) Inversiones del componente Presupuestos Participativo (50%) (...)". Para</p>	<p>Invitar a la comunidad de nuestra localidad a presentar propuestas de inversión para el componente "Intervenir Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación" los cuales podrán ser presentadas en el Segundo Semestre este año en la Fase de Presupuestos Participativos 2021</p>
<p>Que ha pasado con los operadores externos que vienen a ejecutar sin hacer procesos?,</p>	<p>La Alcaldía Local de Usme esta implementando, estrategias dentro del marco de la ley contractual colombiana, a fin de que en los procesos se incluya la mano de obra de los habitantes de la localidad de Usme con el fin de apoyar la reactivación económica de la localidad.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es</p>	<p>La Alcaldía Local de Usme está implementando, estrategias dentro del marco de la ley contractual colombiana, a fin de que en los procesos se incluya la mano de obra de los habitantes de la localidad de Usme con el fin de apoyar la reactivación económica de la localidad.</p>

<p>Estamos interesados en hacer mesas de trabajo junto con la ALCALDÍA LOCAL pero ha sido complicado tener contacto, incluso participar en el CPL de recicladores, ¿En donde nos podemos comunicar? Nuestra línea es 3134906615 y/o página web es www.reciclosocial.com Incluso hemos ido de manera presencial, pero nunca nos han tenido en consideración.</p>	<p>Efectivamente la Alcaldía Local de Usme tiene proyectos enfocados al trabajo mancomunado entre la comunidad y las organizaciones de recicladores de la localidad con el fin de incentivar prácticas ambientales sostenibles y encaminados con temas de reactivación. Es por esto, que en la ejecución de varios proyectos se espera la participación de esta población para generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la población recicladora de la localidad. La convocatoria se realizará a través de los medios de comunicación con que cuenta la Alcaldía Local para generar más transparencia al proceso, las cuales se pueden consultar nuestra web: http://usme.gov.co.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos</p>	<p>La convocatoria para proyectos enfocados al trabajo mancomunado entre la comunidad y las organizaciones de recicladores de la localidad con el fin de incentivar prácticas ambientales sostenibles y encaminados con temas de reactivación, se realizará a través de los medios de comunicación con que cuenta la Alcaldía Local para generar más transparencia al proceso, las cuales se pueden consultar nuestra web: http://usme.gov.co.</p>
<p>Buenas noches, qué inversiones o acciones afirmativas para el gremio reciclado en la localidad?</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:</p> <p>Efectivamente la Alcaldía Local de Usme tiene proyectos enfocados al trabajo mancomunado entre la comunidad y las organizaciones de recicladores de la localidad con el fin de incentivar prácticas ambientales sostenibles y encaminados con temas de reactivación. Es por esto, que en la ejecución de varios proyectos se espera la participación de esta población para generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la población recicladora de la localidad. La convocatoria se realizará a través de los medios de comunicación con que cuenta la Alcaldía Local para generar más transparencia al proceso, la cual se pueden consultar nuestra web: http://usme.gov.co.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a</p>	<p>La convocatoria para proyectos enfocados al trabajo mancomunado entre la comunidad y las organizaciones de recicladores de la localidad con el fin de incentivar prácticas ambientales sostenibles y encaminados con temas de reactivación, se realizará a través de los medios de comunicación con que cuenta la Alcaldía Local para generar más transparencia al proceso, las cuales se pueden consultar nuestra web: http://usme.gov.co.</p>
<p>Dra. Mabel como se ven la inscripciones para las votaciones de los consejos locales de vendedores informales de la localidad ya que vemos que han Sido los más afectados con el tema de la pandemia gracias.</p>	<p>Desde finales del mes de Abril se viene realizando de la mano con el IPES una campaña de inscripción de comerciantes informales a las elecciones de la Mesa Local de Comerciantes Informales. Durante la semana del 10 al 16 de mayo la Alcaldía Local pondrá a disposición un bus para reforzar el proceso de inscripción. La socialización se ha realizado a través de redes sociales y de nuestra página web http://usme.gov.co y en la página del Instituto para la Económica Social - IPES en la siguiente URL http://www.ipes.gov.co/Vendedores_Informales/#/</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a</p>	<p>Durante la semana del 10 al 16 de mayo la Alcaldía Local pondrá a disposición un bus para reforzar el proceso de inscripción</p>

<p>Nuca llego ala rural les llega a los que tienen que triste ACA HABLA DE LOS MERCADOS</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local me informamos lo siguiente:</p> <p>Se informa lo siguiente: Durante la vigencia 2020, en el marco de la estrategia "Bogotá Solidaria en Casa", se entregaron en la localidad de Usme las siguientes ayudas priorizadas a través de los mapas de pobreza de la Secretaría Distrital de Integración Social y Hábitat de Bogotá:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ayudas humanitarias en especie (mercados y kits de aseo) a 47.107 beneficiarios a través del contrato No.149 de 2020 suscrito con la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá Cundinamarca. •Se realizaron transferencias monetarias a 95.000 familias. •Empleo local para lo cual se realizó convocatoria pública 	<p>Sin Compromiso</p>
<p>Alcaldesa local, en la votación de los presupuestos participativos el hallazgo arqueológico hacienda El Carmen, futuro museo, quedo con asignación de presupuesto, cuando fue el rubro asignado a nivel local? Y cuándo se sumará al resto de rubros asignados desde administración distrital.</p>	<p>En el momento se están realizando las respectivas mesas técnicas con las diferentes entidades vinculadas al proceso: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural IDPC, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SDCRD y el Fondo de Desarrollo Local de Usme FDLU, con el fin de realizar los análisis y estudios correspondientes a la Meta Plan de Desarrollo Local de Usme de "Intervención y/o dotación de sedes culturales de la localidad de Usme". Se espera que con el contrato de estudios y diseños que está realizando el IDPC se establezca el monto real que tendrá esta obra de carácter distrital y local.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es</p>	<p>Se espera que con el contrato de estudios y diseños que está realizando el IDPC se establezca el monto real que tendrá esta obra de carácter distrital y local.</p>
<p>Buenas noches aquí en el portal de Usme , hay zonas muy lindas para escuelas deportivas del IDRDR , pero no hay cursos gratuitos para los niños , aquí apesar que son conjuntos, hay muchas personas de bajos recursos. Alcaldesa no se olvide de los niños de los conjuntos del portal de Usme.</p>	<p>Respuesta: El Plan de Desarrollo Local 2021-2024 "USME UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI" tiene la meta de "Capacitar 3200 personas en los campos deportivos" en donde las escuelas de formación de la localidad tendrán cabida para implementar acciones que cubran las necesidades deportivas de los diferentes sectores de la localidad. Por lo tanto, la Alcaldía Local de Usme hace una extensiva invitación para que las escuelas de formación del sector del portal de Usme participen en el proceso de convocatoria que se realizará en el segundo semestre de 2021, y así puedan brindar oferta deportiva para la población de este sector.</p>	<p>La Alcaldía Local de Usme hace una extensiva invitación para que las escuelas de formación del sector del portal de Usme participen en el proceso de convocatoria que se realizará en el segundo semestre de 2021, y así puedan brindar oferta deportiva para la población de este sector.</p>

<p>Buenas noches doctora , seria muy interesante que llegaran al portal de usme detras del cai santa marta , escuelas deportivas de futbol del idrd ya que tenemos 2 canchas sinteticas, tenemos pista de patinaje tambien para que sea aprovechada gratuitamente hay muchos niños en el portal de usme. Gracias.</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente.</p> <p>Con el desarrollo de la vigencia 2019, se vienen ejecutando 2 escuelas de formación deportivas en el Parque Nuevo Milenio ubicado en el sector referenciado por la peticionaria, enfocadas en el deporte de Futbol y Futbol de Salón, las cuales están coordinadas bajo el contrato No.195-FDLU-2019, y se ejecuta con la Fundación Tiempo de Juego. Para más información se puede dirigir al siguiente contacto: Apoyo a la coordinación de Deportes señor: Germán Pérez 3112690176, correo electrónico: deporteyculrutausme2019@gmail.com</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>Buenas noches, me podrían por favor relacionar el link que refirió la Alcaldesa respecto de los diagnósticos sobre las problemáticas que presentan los barrios de la localidad USME, y que mencionó también surgió del ejercicio de los encuentros ciudadanos, dado que relaciono también estaba disponible a consulta?</p>	<p>En atención a su solicitud, me permito informar que el enlace de acceso para los diagnósticos sobre las problemáticas que se presentan en la localidad USME es el siguiente: http://usmeinnova.com/, el cual fue creado en el marco de la estrategia “Bogotá Abierta – GABO – Usme Innova - Innovación y Gobierno Abierto”</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>Buenas noches. Solicitamos desde la vereda arrayan argentina la intervención en la vía de la parte alta de la escuela hacia arriba , no es justo que nos digan que por tema de áreas de protección no se pueda hacer los mejoramientos, que son necesarios y urgente , además que vemos que en otras veredas lo hacer sin inconvenientes, también es hora que las vías secundarias y terciarias sean priorizadas con urgencia ya que por estás también transitan los productos agropecuarios.</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente.</p> <p>Esta Administración se permite informar que para la priorización de los segmentos viales a los cuales se le realizarán las acciones de movilidad en los diferentes segmentos viales de la Localidad, se designó al área de infraestructura del FDLU, la cual se encuentra en proceso de conformación de una base de datos en los que se consignan los CIV's que han sido solicitados por la comunidad en los que se aplicará el recebo y el fresado aportado por la UMV, estabilizado con emulsión. Esta base de datos contiene los datos de ubicación de los segmentos, número de radicado de la solicitud ante el fondo e información de la o las personas que realizan dicha solicitud. A la fecha se cuentan más de 700 segmentos viales en dicha base de datos de solicitudes realizadas por la comunidad de la Localidad.</p> <p>La atención de las solicitudes se priorizará luego de realizar una visita, ésta se realizará en el mes de julio del presente año, en la cual se hace un diagnóstico visual del segmento para así poder determinar la necesidad y el alcance de la intervención, ésta será realizada por un</p>	<p>La atención de las solicitudes para la intervención de segmentos viales, se priorizará luego de realizar una base de datos y una visita, ésta se realizará en el mes de julio del presente año, en la cual se hace un diagnóstico visual del segmento para así poder determinar la necesidad y el alcance de la intervención, ésta será realizada por un profesional del área de infraestructura del FDLU con acompañamiento de los profesionales encargados dentro de los contratos que administra el parque automotor incluyendo su interventoría</p>

<p>alcaldesa cual es el conducto regular para solicitar un caí para el barrio el bosque</p>	<p>En atención a la pregunta sobre cuál es el conducto regular para solicitar un Centro de atención inmediata CAI para el barrio El Bosque, esta solicitud se debe realizar a la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia indicando lo siguiente: El motivo de dicha solicitud y el posible sitio para la instalación del mismo, para lo cual es importante tener en cuenta que debe ser un espacio público de propiedad del distrito preferiblemente que cuente con las siguientes características principalmente: una que no debe estar cerca de residencias o establecimientos educativos, debe contar con un buen espacio para la instalación y/o construcción del CAI y el parqueo de los automotores que se utilizan para el adecuado servicio de este.</p> <p>Por lo anterior, la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia realiza un análisis criminológico en relación a las actividades delincuenciales y que afectan la seguridad y la convivencia del sector adónde se está pidiendo el CAI. Ello, para para determinar la viabilidad o inviabilidad de la ubicación de dicho CAI en el sector referenciado</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>Buenas noches y las rutas alimentadoras para los nuevos conjuntos en el barrio el bosque</p>	<p>Por lo anterior, y en aplicación al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." Se envió su solicitud mediante el Radicado No 20215520252581 Secretaria de Movilidad y Empresa Transmilenio mediante el Radicado No 20215520252591 para que la entidad competente resuelva.</p>	<p>Sin Compromiso</p>

<p>Estamos esperando que se reconozca la mesa técnica de Recreación Usme</p>	<p>De acuerdo a la reglamentación de los sistemas de participación distritales y mediante el Decreto 483 de 2018, se adoptó la política pública de deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios, y equipamientos recreativos y deportivos (DRAFE) para Bogotá que busca garantizar el goce efectivo a los derechos al deporte, recreación, actividad física, parques escenarios y equipamientos recreativos y deportivos, contribuyendo al desarrollo humano y mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá. Dado esto, les invitamos a que se integren al Consejo Local DRAFE, a través del cual se fortalecerán los procesos y proyectos del sector recreativo y deportivo. Para ello, puede consultar nuestra página web http://usme.gov.co</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>Alcaldesa los reductores de velocidad de nuestras calles alrededor de los conjuntos, Reservas del portal quintas 1 _quintas 2 quinta 3, están deteriorados,,,,, tenemos problemas con los taxistas por que maneja con mucha velocidad y la comunidad de la 3 edad, niños, corren peligro. Esto sucede en el portal de Usme por el lado del cai Santa marta ESTO COMPLEMENTA LA PETICION ANTERIOR</p>	<p>Respuesta: Me permito informar que dando aplicación al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", se envió su solicitud de esta pregunta a la Secretaria de Movilidad mediante el Radicado No 20215520250151 para que dicha entidad como competentes a emitir respuesta a esta inquietud la resuelvan.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>Doctora seria bueno que hicieran inspecciones sobre la Caracas al pie del portal por que en las mañanas hay mucho congestionamiento, ya los trancones son de horas. La logística de los Sitp que paran sobre la Caracas es terrible generan mucha congestión. No hay distanciamiento , en la ruta de TC 30 que va para Alfonso López. Debería hacer más presencia transito por que los taxistas son incontrolables. Gracias.</p>	<p>Respuesta: Me permito informar que dando aplicación al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", se envió su solicitud de esta pregunta a la Secretaria de Movilidad mediante el Radicado No 20215520249941 y a la Empresa Transmilenio mediante el Radicado No 20215520249961 para que dichas entidades como competentes a emitir respuesta a esta inquietud la resuelvan.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos</p>	<p>Sin Compromiso</p>

<p>Señora alcaldesa buenas noches tengo una propuesta sacar un porcentaje para los arriendos como estaba haciendo bla casa de justicia para sentir un poco de alivio en los arriendos ya que se paga un 100 por ciento y no se está trabajando al 100 por ciento y ya que también los servicios han subido muchísimo favor alcaldesa no se piden cosas irracionales si no racionales queremos trabajar ya que vivimos del día a día gracias</p>	<p>En atención a la remisión de la solicitud presentada, me permito informarle que en el marco del artículo 16 del Decreto 411 del 2016 esta Dirección no es la competente para tramitar y responder lo peticionado, razón por la cual en aplicación a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, trasladó la misma a la Casa de Justicia de Usme mediante radicado No. 20215520252631 del 30 de Abril de 2021, para que en el ámbito de sus competencias proceda a dar respuesta en los términos de</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>YA EN LA LOCALIDAD SE VIENEN CONFORMANDO LAS DIFERENTES MESAS POR SECTORES Y ESPERAMOS SU AMABLE ATENCION A LAS REUNIONES QUE SE PROGRAMARAN PARA SACAR ADELANTE A NUESTRA LOCALIDAD.</p>	<p>Efectivamente la oficina de espacios de participación viene adelantando un proceso de integración de las solicitudes realizadas por los diferentes sectores de la comunidad. Para lo cual, es pertinente indicar que actualmente la oficina de participación cuenta con 10 profesionales referentes y un líder de Área el cual puede ser contactado al número celular 3195107345 o al correo electrónico camilo.cruz@gobiernobogota.gov.co para atender las solicitudes y canalizarlas según corresponda.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es trabajar en el mejoramiento continuo para poder brindar a</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>El sector Interreligioso tiene el interés de formar parte del proyecto de turismo de Usme</p>	<p>Informamos que todos los sectores y organizaciones sociales son bienvenidas en la construcción y ejecución de los proyectos sociales en pro de la mejora de las condiciones socioeconómicas de nuestra localidad, en ese orden de ideas, los invitamos a estar pendientes de nuestra página web http://usme.gov.co y redes sociales para ser parte de esta gran iniciativa.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos que nuestro compromiso en la Alcaldía Local de Usme es</p>	<p>Publicar en página web http://usme.gov.co y redes sociales información correspondiente al turismo en la localidad de Usme</p>

<p>Es importante tener en cuenta que hay mandatos distritales que estan por encima de los locales, así que poco potestad tienen más allá de cumplir a la alcaldía mayor</p>	<p>Por parte de la Alcaldía Local le informamos lo siguiente:</p> <p>En primera medida, le damos agradecemos por su aporte registrado en el Facebook Live el pasado 27 de abril de 2021. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 411 de 30 de septiembre de 2016, "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno", nos permitimos complementar e informar que le corresponde a las Alcaldías Locales, entre otras funciones, las siguientes:</p> <p>*Formular el Plan de Desarrollo Local en el marco de las orientaciones distritales.</p> <p>*Promover la organización social y estimular la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública local en el marco de las orientaciones distritales en la materia...</p>	<p>Sin Compromiso</p>
<p>En la vereda arrayan argentina, hemos tenido hace muchos años inconveniente con la luz . A esta hora más de 50 familias no pueden prender un televisor . Este servicio es malísimo falta transformadores , hemos hecho peticiones y mil cosas más, pero los señores de Enel vienen y no dan ninguna solución . Solicitamos su apoyo sra alcaldesa</p>	<p>Se realizará una solicitud por parte de FDLU, a ENEL condensa, para realizar una mesa de trabajo, en donde se trate el tema de la Luz para la vereda Arrayanes, además que en esta mesa de trabajo se encuentre la presidenta de la junta de acción comunal de este sector, para darles a conocer la problemática t poder llegar a una solución.</p> <p>Esta reunión se programará, una vez el pico de la pandemia baje, ya que es necesario hacerla en terreno, debido a la falta de comunicación que presente se sector alto en la vereda arrayanes.</p> <p>Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora para nuestros procesos, reiteramos</p>	<p>Se realizará una solicitud por parte de FDLU, a ENEL condensa, para realizar una mesa de trabajo, en donde se trate el tema de la Luz para la vereda Arrayanes. Esta reunión se programará, una vez el pico de la pandemia baje, ya que es necesario hacerla en terreno, debido a la falta de comunicación que presente se sector alto en la vereda arrayanes.</p>
<p>Aportes para la Audiencia de RdC de la Entidad:</p> <p>La Alcaldía Local de Usme realizó los siguientes aportes en la Audiencia Pública de rendición de Cuentas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actos Protocolarios 2. Presentación Didáctica para la Rendición Cuentas Gestión Vigencia 2020 presentada por parte de la Sra. Alcaldesa Local de Usme 3. Diálogo de doble vía entre la Administración Local y la Ciudadanía. 4. Videos de Apoyos para fortalecer la presentación: <ul style="list-style-type: none"> • Video del Veedor Distrital • Video de los observatorios ciudadanos: video explicativo resaltando la labor y función de los observatorios ciudadanos de la Veeduría Distrital, veamos • Video Redes sociales • Video Te Amo Usme • Ronda de Preguntas específicas y precisas de la Moderadora a la Sra. Alcaldesa Local y respuestas 5. Socialización a la ciudadanía para la aplicación de la encuesta a la evaluación de la RdC. 		
<p>5. Temas recurrentes</p>		

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas los temas más recurrentes presentados por la ciudadanía fueron los siguientes:

Seguridad

Vías

Movilidad

Recreación y Deporte

Turismo

Ayudas socioeconómicas por Covid 19

Espacio Público

Y Temas relacionados con asociaciones de Recicladores

Anexos	6. Agenda de la jornada
	7. Metodología de la Audiencia Pública de rendición de cuentas
	8. Listados virtual de asistencia / evidencia de cantidad de participantes y datos de los mismos
	9. Registro audiovisual de la sesión

Nombre de la persona que sistematiza:	Henry Alonso Ariza Granados	Nombre del/la moderador/a del diálogo ciudadano en la Audiencia pública de Rendición de Cuentas:	Valeria Gomez Gomez Montaña
Correo electrónico:	henry.ariza@gobiernobogota.gov.co	Correo electrónico:	valeria.gomez@gobiernobogota.gov.co